

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citas y emplazamientos
en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3153

PEREZ N., Manuel; comparecerá el día 3 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 9299 bis

3154

PLAZA FERNANDEZ, Francisco; domiciliado últimamente en el pescó de las Yaserías, número 9, bajo; comparecerá el día 28 de Agosto actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para la celebración del juicio verbal de faltas por lesiones que ha padecido, y en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 9251

3155

PRIETO ESCUDERO, Vicente; domiciliado últimamente en la calle del Barquillo, número 3, pescadería; comparecerá el día 24 de Agosto actual, á las diez y seis, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 46, segundo, para celebrar juicio de faltas por alterar el orden público instruido contra el mismo y otros. 9254

3156

REQUEIRA ANIDO, Cándida; comparecerá el día 22 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 9004

3157

VIDAL MARINO, Manuel; hijo de padres desconocidos; comparecerá en el término de un mes, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. Pedro Zaranzona y Posadillo, en la Ayudantía de la cuarta Sección de la ría de Bilbao (Portugalete), para recibirle declaración en causa por lesiones que sufrió en la mar, hallándose embarcado como fogonero en el vapor Cortés, de matrícula inglesa, el 17 de Marzo último.—Portugalete, 19 de Junio de 1912.—Pedro Zaranzona. JM—4245

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 558 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7840

JIMENEZ CONDE, José (a) Conde; natural de Sedelia (Málaga), de cuarenta años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por disparo de arma de fuego y atentado; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Campillo, á responder de los cargos que le resultan. 7631

7841

JIMENEZ MARTINEZ, Vicente, alias Draps; natural y vecino de Alcira; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Alcira, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye por amenazas, desobediencia y atentado á la Autoridad. 7704

7842

JIMENEZ SANTIAGO, José (a) Puyho el Chel, gitano; natural de Baeza, soltero, de oficio tratante, de unos veinticinco años; domiciliado últimamente en esta población; procesado por lesiones graves; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza. 7621

7843

JORBA BALLESTER, Benjamin; natural de Alcedia de Veo (Segorbo), de estado casado, profesión empleado, de veintinueve años, hijo de Isidro y de Casimira; domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de la Lealtad, número 2, piso tercero; procesado por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Escribanía del Sr. Durán. 7622

7844

LARRAGA ECHEGARAY, Juan; natural de Irún (Guipúzcoa), de profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Irún; procesado por la falta de concentración para su destino á Cuerpo; para que comparezca en el término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Teodoro Cos Huertas, Juez instructor del expediente, y en el cuartel de la Comandancia de Artillería de Ceuta, de no verificarlo en el tiempo señalado, será declarado rebelde.—Ceuta, 27 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Teodoro Cos. JG—4228

7845

LINACERO MARCAIDA, Tiburcio; hijo de Tomás y Francisca; domiciliado últi-

mamente en Bilbao; comparecerá, en el término de diez días, á contar de la fecha de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia de Vizcaya, ante el Juez instructor de la Plaza, Comandante del Regimiento Infantería de Garelano, número 43, D. Pedro Marina Viñara, á fin de ser notificado de providencia dictada por la Autoridad Judicial de la Región, en causa en que estaba procesado por el delito de injurias al Ejército y sus Tribunales de Justicia.—Bilbao, 27 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Marina. JG—4224

7846

LOPEZ MORENO, Antonio; hijo de Teodoro y María, natural de Vitoria, de estado soltero, profesión carpintero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Vitoria; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Miranda de Ebro. 7848

7847

MARILLA PEREDA, Casimiro; de profesión panadero, de veintisiete años, sin vecindad; de estado soltero; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manresa, á fin de ratificarse en el escrito de sus defensores. 7689

7848

MARTIN GARCES, José; natural de Córdoba, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, estatura 1,720 metros, y cuyas demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez militar en su oficina oficial, calle de Gamazo, número 16, ó á la Autoridad donde resida, para responder en el expediente que se le instruye, en inteligencia que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 30 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Vinajeras. JG—4209

7849

MARTIN NAVARRO, Francisco; natural de Monda (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,355 metros; domiciliado últimamente en el pueblo citado de dicha provincia; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor en su oficina oficial, calle de Gamazo, número 16, ó á la Autoridad local de donde resida, para responder en el expediente que se le instruye en inteligencia que de no verificarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 30 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Vinajeras. JG—4208

7850

MEDRANO LOMBANA, Constantino; hijo de Marcos y Josefa, de veintinueve años, de estado casado, natural de Rincón de Soto; domiciliado últimamente en Vitoria; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alfaro, para ser constituido en prisión decretada por la Superioridad en causa por hurto, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. 7705

7851

MONTALVO, Manuel; de veinticinco años, alto, delgado y con una cicatriz próximo á la boca; procesado por el delito de estafa; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares. 7687

7852

MONTERO GONGORA, Antonio; de profesión quicallero; domiciliado últimamente en Santa Amalia (Badajoz); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almojovar del Campo, á prestar declaración indagatoria y ser reducido á prisión. 7613

7853

MONTIEL GOMEZ, Diego; hijo de Pedro y María, natural de Marbella (Málaga), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en el pueblo citado de dicha provincia, estatura 1,621 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor que tiene su oficina en la calle Gamazo, número 16, ó ante la Autoridad donde reside, para responder en el expediente que se le instruye, en la inteligencia que de no verificarlo será declarado rebelde. = Sevilla, 30 de Junio de 1912. = El Comandante, Juez instructor, Antonio Vinajeras. JG—4207

7854

MONTORO MOSENO, Alejandro; hijo de Pedro y Antonia, natural de Baeza, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión sastre, de veintidós años; domiciliado últimamente en Baeza, Juzgado de primera instancia de Linares (Jaén); procesado por haber desertado; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del segundo Regimiento Montado de Artillería, D. Jorge Cabanyes y Mata, en el cuartel de los Docks, de esta Corte. = Madrid, 30 de Junio de 1912. = El Capitán, Juez instructor, Jorge Cabanyes. JG—4242

7855

MORROS RIERA, José; hijo de José y Carmen, natural de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años, profesión estudiante, estatura 1,615 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, D. José Grañados Mangado, de guarnición en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. = Villafranca del Panadés, 26 de Junio de 1912. = El primer Teniente, Juez instructor, José Grañados. JO—4216

7856

MUÑOZ CONTRERAS, Antonio; hijo de José y Antonia, natural de Chinivél (Almería), de estado soltero, profesión esquilador, de veintidós años; domiciliado últimamente en el pueblo citado, de dicha provincia, estatura 1,640 metros; procesado por la falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez militar, que tiene su oficina en la calle de Gamazo,

número 16, de esta ciudad, ó ante la Autoridad donde reside, para responder en el expediente que se le sigue, en inteligencia que de no verificarlo será declarado rebelde. = Sevilla, 30 de Junio de 1912. = El Comandante, Juez instructor, Antonio Vinajeras. JG—4210

7857

NAVARRETE CHICON, José; hijo de Antonio y Dolores, natural de Málaga, de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en Málaga, calle Saavedra, número 4, se le notifica por la presente que se le indulta de la responsabilidad civil que pudiera corresponderle por no haberse presentado para su ingreso en servicio, debiendo ser advertido que si en el improrrogable plazo de dos meses no efectúa su presentación ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Málaga, D. José Montero Reguero, Teniente de Navío de la Armada, ó redimo á metálico su compromiso de servir en la Armada, quedará sin efecto la gracia de indulto que le fué otorgada por la superior Autoridad del Apostadero de Cádiz en Decreto de 21 del mes último. = Málaga, 2 de Julio de 1912. = El Teniente, Juez instructor, José Montero. JM—4210

7858

NAVARRO DIAZ, Tomás; hijo de Pedro y María, natural de Estepona (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en el pueblo citado, de dicha provincia, estatura 1,555 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez militar, que tiene su oficina en la calle de Gamazo, número 16, ó ante la Autoridad donde reside, para responder en el expediente que se le instruye, en la inteligencia que de no verificarlo será declarado rebelde. = Sevilla, 30 de Junio de 1912. = El Comandante, Juez instructor, Antonio Vinajeras. JG—4205

7859

NAVARRO GUERRERO, José; hijo de José y de María, natural de Estepona (Málaga), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, de estatura 1,625 metros; domiciliado últimamente en el pueblo citado, de dicha provincia; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez militar, en su oficina, calle de Gamazo, número 16, ó ante la Autoridad donde reside para responder en el expediente que se le instruye, en inteligencia que, de no verificarlo, será declarado rebelde. = Sevilla, 30 de Junio de 1912. = El Comandante, Juez instructor, Antonio Vinajeras. JG—4202

7860

PUIG, Francisco; de domicilio ignorado, pero frecuenta el establecimiento la Aurora, de la calle del Marqués del Duero; procesado por desórdenes públicos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 7678

7861

PUIG PELLICER, Esperanza; natural de Barcelona, de estado viuda, profesión pordiosera, de cuarenta y ocho años, hija

de Francisco y de Francisca; procesada por daños; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán. 7710

7862

PUGA GARCIA, José; hijo de José y de María, natural de Mairona, vecindado en idem, provincia de Granada, de veintidós años, de estado soltero, de oficio jornalero; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar del en que se publique la presente ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace. = Cádiz, 1.º de Julio de 1912. = El Comandante, Juez instructor, Manuel Galán. JG—4233

7863

RAMIREZ LOPEZ, José; hijo de José y Escarnación, natural de Calañas (Huelva), Juzgado de primera instancia de Valverde del Camino, de estado soltero, de oficio minero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Calañas; procesado por haber faltado á concentración á la Caja de Recluta de Valverde del Camino, número 26; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente, ante D. José Bargetón Fabre, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Atava, número 56, de guarnición en Cádiz, en el local donde tiene instalado el Juzgado, calle de San Miguel, número 11, piso primero. = Cádiz, 3 de Julio de 1912. = El Comandante, Juez instructor, José Bargetón. JG—4231

7864

RETAMEROS NAVAS, Antonio; hijo de Antonio y Estela, natural de Alhama; vecindado en idem, provincia de Granada, de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo, estatura 1,605 metros; procesado por falta de concentración; comparecerá, dentro del término de treinta días, á contar del en que se publique la presente, ante D. Manuel Galán del Pino, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Pavía, número 48, de guarnición en Cádiz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hace. = Cádiz, 1.º de Julio de 1912. = El Juez instructor, Galán. JG—4232

7865

RIO FERRERO, Francisco del; hijo de Justo y Jacoba, natural de Tábara, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tábara; procesado por falta de concentración á las; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Infantería del Rey, número 1, D. José Romero Valentín, en Madrid, cuartel de Reina Cristina, bajo apercibimiento que de no efectuarlo así, será declarado rebelde. = Madrid, 18 de Mayo de 1912. = El segundo Teniente, Juez instructor, José Romero. JG—4241

7866

RIO TROYA, Cristóbal; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Puroza, sin número; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del Puerto de Santa María, 7652

7867

RIVERA GOMEZ, *Jerónimo*; hijo de Jerónimo y María, natural de Torremolinos, provincia de Málaga, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y nueve años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Alameda, de esta ciudad, a fin de cumplir la condena que le ha sido impuesta. 7645

7868

ROCANDIO GONZALEZ, *Maximino*; hijo de Gregorio y Eugenia, natural y vecino de Canales, Ayuntamiento de idem, Juzgado de primera instancia de Noruega, provincia de Logroño, de veintidós años, de estado soltero, profesión comerciante, estatura 1,650 metros, del Reemplazo de 1911, por el Ayuntamiento de Canales; domiciliado últimamente en Rey Chile (República de Chile), procesado por falta a concentración de la Caja de Logroño; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, del 6.º Regimiento de Artillería, don Florentino Rincón Carracedo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado rebelde.—Valladolid, 27 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Florentino Rincón. JG—4221

7869

RODRIGUEZ BRETO, *Antonio*; hijo de Antonio y María; natural de Santa Cruz de la Palma, de estado soltero, profesión marino, de veinte años, cuerpo regular, ojos castaños, pelo negro, frente, nariz y boca regulares, barba por salir, color moreno; domiciliado últimamente en Santa Cruz de la Palma; procesado por descripción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente de Navío, Juez instructor, de la Ayudantía militar de Marina del distrito de la Palma (Canarias), D. Antonio Castro y Muñoz.—Santa Cruz de la Palma, 25 de Junio de 1912.—El Teniente de Navío, Juez instructor, Antonio Castro. JM—4246

7870

RODRIGUEZ GUNILLO, *Juan*; hijo de Julián y Vicenta, natural de Zarza de Granadilla (Cáceres), de estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Zarza de Granadilla; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del segundo Regimiento mixto de Ingenieros, de guarnición en Madrid, don Leonato Rodríguez Matas.—Madrid, 4 de Julio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Leonato Rodríguez. JG—4239

7871

SABATÉ, *Bienvenido*; natural de Falset (Tarragona), profesión zapatero, de veintisiete a veintiocho años; domiciliado últimamente en Tárrega; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Cervera. 7713

7872

SAEZ RODRIGUEZ, *Tomás*; natural de Barcelona, de veintinueve años, hijo de Jaime y María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Modiolosa, número 10, bajos; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del señor Durán. 7709

7873

SANCHEZ DE MIGUEL, *Prudencio*; de treinta años, hijo de Salvador y Catalina, de estado soltero, natural de Jerez de la Frontera y vecino de la misma ciudad; procesado en causa por resistencia; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de la ciudad de Jerez de la Frontera. 7635

7874

SANCHEZ, *Robustiano*; natural de Requena, provincia de Oviedo, hijo de Prudencia, de veintidós años, oficio minero, de estado soltero, estatura 1,681 metros; domiciliado últimamente en Requena; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor del expediente que se le sigue por falta de concentración, D. Federico Boigbeder Atienza, sito en la Comandancia Exenta de Igonieros de Oute.—Deao en Oute a 26 de Junio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Federico Boigbeder. JG—4227

7875

SANTOS BARENILLA, *Mariano*; hijo de Marcelino y Sabina, de veinticinco años, de estado soltero, domiciliado en Villafraed (Palencia), estatura 1,600 metros próximamente, delgado, cara redonda, con algunas pecas, pelo y ojos castaños, nariz regular, algo descolorido, sin bigotes, viste blusa azul con listas, pantalón y chaleco de papa color café oscuro, boina azul ó negra, botas negras de una sola pieza con gomas, bastante usadas, el cual comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Saldaña, dentro del término de diez días, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y oírle en declaración indagatoria en sumario que contra el mismo se instruye en dicho Juzgado por muerte violenta de José Martín, ocurrida en la tarde del 9 de Junio en el pueblo de Villorquinta. 7654

7876

SERRANO PINEDA, *Isopoldo*; natural de Albacete, de estado soltero, de catorce años; procesado por estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almagro, para notificarle el auto de procesamiento; apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde. 7771

7877

SOLER Y MARFÁ DE CAI ROCA, *Baltasar*; de veintidós años, estado soltero, profesión mozo de labranza; domiciliado últimamente en la villa de la Puebla; procesado por delito de estufa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Catedral, de Palma de Mallorca. 7650

7878

SOLERO SANCHEZ, *Emilio*, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Sierra de Yeguas (Málaga), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años; domiciliado últimamente en el pueblo citado de dicha provincia, estatura 1,560 metros; procesado por la falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez militar, que tiene su oficina en la calle de Gamazo, número 16, ó ante la Autoridad donde resida, para responder en el expediente que se le instruye; en la inteligencia que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 30 de Junio de 1912.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Vinajeras. JG—4204

7879

SOMOHANO CALVO, *Francisco*; hijo de Francisco y de Simona, natural de San Roque, Ayuntamiento de Llanes; vecindado en dicho pueblo, Juzgado de primera instancia de Llanes, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión cantero, de veinticinco años, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en San Roque; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Pedro Cárdenas Ortega, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Molina (Hispéromo), 28 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Cárdenas. JG—4199

7880

SUAREZ FERNANDEZ, *José*; hijo de Miguel y de Francisco, natural de Miranles, Ayuntamiento de Los Barrios de Llanes, Juzgado de primera instancia de Llanes de Paredes, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,563 metros; domiciliado últimamente en Miranles, provincia de León; procesado por falta de incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Fernando, número 11, D. Pedro Cárdenas Ortega, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Hispéromo, 23 de Junio de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Cárdenas. JG—4200

7881

TOLÓ, *Emilio*; se desconoce su domicilio, pero va a comer a la casa de comidas Biel, de la calle de la Unión; procesado por desórdenes públicos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 7677

7882

TORRES NEGRETE, *Eduardo*; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Cenizas de Aceiteros, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, vecindado en Málaga, estatura 1,627 metros; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Osballeter, D. Eduardo Valera Valverde, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Sevilla, 21 de Junio de 1912.—El Capitán, Juez instructor, Eduardo Valera. JG—4214

7883

URQUIAGA BILBAO, *Andrés*; hijo de Agustín y de Manuela, natural de Munguía, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en San Miguel de Basauri; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao. 7628

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPICIO

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 222 de

orden del año actual, por escándalo y embriaguez de Demetrio García Aguirre, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Demetrio García Aguirre á la pena de 10 pesetas de multa y reprobación y pago de las costas del juicio.»

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Juan Casani.—Manuel Pintado.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y con el fin de que llegue á conocimiento y sea notificado en forma el denunciado Demetrio García Aguirre y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente que firmo en Madrid á 2 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—9183

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 242 de orden del presente año, por hurto, de Demetrio Guaza Mayoral, se ha dictado sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

»Fallamos que debemos condenar y

condenamos á Demetrio Guaza Mayoral á la pena de veinte días de arresto y pago de las costas del juicio; y desconociéndose el domicilio del denunciado remítase copia de esta sentencia á la GACETA DE MADRID para que por su publicación llegue á conocimiento del interesado.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Ramonet.—Juan Casani.—Manuel Pintado.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Francisco Ramonet, Juez municipal suplente del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y para que sirva de notificación en legal forma al denunciado Demetrio Guaza Mayoral y se inserte en la GACETA DE MADRID, expido la presente que firmo en Madrid á 2 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—9183

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 1104 de orden del año actual, contra Asunción Espinosa Pintos, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Julio de 1912, el Tribunal

municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Olérrigo, y Adjuntos D. Emilio Rojas y D. Joaquín Rocamora; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Asunción Espinosa Pintos, de la otra como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos de condenar y condenamos á la denunciada Asunción Espinosa Pintos, á la pena de 25 pesetas de multa con el apremio personal correspondiente, reprobación y pago de una mitad de costas, y absolvemos libremente, por no resultar cargo alguno en su contra, á Luis Rodríguez Martín, declarando de oficio su parte de costas, y notifíqueseles esto falo por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fernández Olérrigo.—Emilio Rojas.—Joaquín Rocamora.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Asunción Espinosa Pintos, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 4 de Agosto de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.º B.º Nicolás Morates. JO—9250